

## AMPLIACIÓN BOLSA DE TRABAJO TITULADO GRADO MEDIO (GESTIÓN Y PROMOCIÓN A LA INVESTIGACIÓN)

(Resolución de 4 de mayo de 2021; BOCyL de 14 de mayo)

Una vez agotada la Bolsa de Trabajo constituida por Resolución de 3 de agosto de 2021 y en aplicación de lo recogido en el Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre contratación laboral temporal de 4 de febrero de 2022 en su punto 2.b) 1º, se procede a la ampliación de la Bolsa de Trabajo indicada en el título, con los aspirantes que han aprobado el primer ejercicio del proceso selección para la constitución de la bolsa de trabajo de titulado de grado medio, Gestión y Promoción de la Investigación, convocado por Resolución de 4 de mayo de 2021 (BOCyL 14 de mayo) y que se relacionan en el ANEXO.

Esta ampliación se añadirá a la actual bolsa, constituida por Resolución de 3 de agosto de 2021.

El orden de llamamiento comenzará por quienes mejor puntuación hayan obtenido en el primer ejercicio de la fase de oposición.

Los integrantes de esta relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de Contratación Temporal PTGAS (**negpas@unileon.es**), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre
Dirección completa
Cuenta de correo electrónico
Teléfonos móvil y fijo
Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 10.a) del Acuerdo de 4 de febrero de 2022)

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de Contratación Temporal PTGAS.

A esta Bolsa, le será aplicable el contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya.

León, a fecha de firma electrónica LA GERENTE, (P.D. 13/03/2023, BOCYL 20/03/2023)

Fdo: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	wro0/S1vRuE8INgJMCzL1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	05/03/2024 14:51:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/wro0/S1vRuE8INgJMCzLlA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## **ANEXO**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO
**8671***	MARTÍN RODRÍGUEZ, ANTONIO	23,33
**4753***	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRA	17,63

Código Seguro De Verificación	wro0/S1vRuE8INgJMCzLlA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	05/03/2024 14:51:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/wro0/S1vRuE8INgJMCzLlA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

